

**CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE:
INSTALADOR EN BAJA TENSIÓN CATEGORÍA ESPECIALISTA (TODAS LAS ESPECIALIDADES SEGUN ITC-BT03)**

1. LUGAR Y FECHA:

- **Fecha de realización:**
 - Recuperación prácticas taller: Viernes 19/06/2026
- **Lugar de realización:**
 - Tercera parte del examen el 19/06/2026: AEMIFESA. Av. Comunidad Europea, 34, 08907 Badalona
- **Horario:**
 - Tercera parte: Prueba práctica taller el día 19/06/2026 a las 8:00 h

Se realizará asignación de las diferentes prácticas en función de las recuperaciones a realizar

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Superar el examen es requisito para la obtención de la certificación.

La estructura del examen es:

- **Tercera parte: Examen práctica taller**

En esta tercera parte se evalúa los conocimientos prácticos del candidato mediante una serie de pruebas realizadas en taller. La duración máxima por esta prueba será de 5h. se considerará apto si se obtiene una puntuación igual o mayor a 5

Cada parte se evalúa independientemente y se realizan secuencialmente. No se aplicará el principio de globalización en ninguna de las tres partes.

El candidato se considerará **No presentado** si:

- No se presenta al examen.
- Abandona el examen sin causa justificada.
- Es expulsado del examen por causa justificada.

3. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE LLEVAR AL EXAMEN

- D.N.I. o documento identificativo con foto (carnet de conducir, pasaporte...)

4. CONDICIONES DEL EXAMEN

- El examen será individual y se podrán llevar las herramientas autorizadas definidas por el Servicio de Certificación, en ningún caso se podrán consultar dispositivos informáticos con conexión a internet.

- Está permitido llevar documentación en soporte papel.
- No se podrán consultar las dudas con otros candidatos durante el examen.
- Cualquier consulta deberá dirigirse al supervisor.
- El candidato podrá abandonar o no presentarse al examen por motivos justificados sin perder convocatoria, los motivos aceptados son: enfermedad justificada con informe médico o defunción de un familiar, que deberá justificar documentalmente. El examen lo podrá volver a repetir en la próxima convocatoria que realice el Servicio de Certificación. El Servicio de Certificación se reserva el derecho de admitir otro motivo de justificación sin perder convocatoria.
- El abandono del examen sin causa justificada o la expulsión por parte del supervisor conlleva la pérdida de la convocatoria. El supervisor lo registrará documentalmente.

5. CONTENIDOS DEL EXAMEN:

Entre las tres partes del examen se evaluarán todas las competencias indicadas en el apéndice II del Real Decreto 298/2021 correspondientes a la categoría Básica.

[Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.](#)

6. DESTINADO.

- A profesionales del ámbito de la ejecución de instalaciones que quieran acceder a la categoría Básica de Instalador en Baja Tensión según ITC-BT-03 y que hayan superado los prerequisites documentales del esquema de certificación.

7. SOL· LICITUD DE INSCRIPCIÓN.

- La solicitud de inscripción a la convocatoria debe realizarse cumplimentando el formulario F.08.20.A1 y enviarlo a la dirección de correo ebcn@ebcn.cat